

DIARIO OFICIAL  
DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior

I  
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.427

Viernes 17 de Abril de 2026

Página 1 de 2

Normas Generales

CVE 2793552

MINISTERIO DE MINERÍA

DESIGNA EN COMISIÓN DE SERVICIO A LA PERSONA QUE INDICA

Núm. 26.- Santiago, 22 de septiembre de 2025.

Visto:

El decreto supremo N° 705, de 2016, del Ministerio de Hacienda, que fija monto de viáticos en dólares para el personal que debe cumplir comisiones de servicios en el extranjero; el decreto supremo N° 147, de 2024, del Ministerio de Relaciones Exteriores, que Establece coeficiente de costo de vida en que deben reajustarse los sueldos de funcionarios de la planta "A" del Servicio Exterior de Chile; el decreto con fuerza de ley N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; el oficio Gab. Pres N° 001, de 7 de febrero de 2025, instructivo sobre buen uso de los recursos fiscales; el decreto supremo N° 18, de 2023, del Ministerio de Minería, que designa en el cargo de Subsecretaria de Minería a doña Suina Chahuán Kim; la resolución N° 36, de 2024, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón; y la ley N° 21.722, de Presupuestos del Sector Público para el año 2025.

Considerando:

- Que, la Sra. Aurora Williams Baussa, Ministra de Minería, viajará a la ciudad de Arequipa, Perú, con el motivo de participar en las actividades oficiales de la feria "Perumin 2025", la que se llevará a cabo en dicho país entre los días 22 y 26 de septiembre de 2025.
- Que, Perumin es uno de los eventos de encuentro y exhibición más importantes del sector minero en Latinoamérica. Sus objetivos principales son generar instancias de negocios, establecer alianzas estratégicas y conocer las últimas tendencias del mercado minero.
- Que, la presente comisión se extenderá entre los días 20 y 23 de septiembre de 2025, ambas fechas inclusive, contemplando los tiempos de traslado de la autoridad.
- Que, esta secretaría de Estado cuenta con la disponibilidad presupuestaria suficiente para solventar el gasto que demanda esta comisión de servicios, atendido lo dispuesto en la Ley de Presupuestos para el Sector Público correspondiente al año 2025.

Decreto:

- Desígnase en comisión de servicio por el término de 4 días, entre los días 20 y 23 de septiembre de 2025, a la Ministra de Minería doña Aurora Williams Baussa, cédula de identidad N° 8.023.134-2, para que se dirija a la ciudad de Arequipa, Perú, con el motivo de participar en las actividades oficiales de la feria Perumin 2025, la que se llevará a cabo entre los días 22 y 26 de septiembre de 2025.
- Durante el desempeño de esta comisión, la autoridad antes mencionada conservará el derecho a la percepción total de su remuneración en moneda nacional.
- Por razones impostergables de buen servicio, la presente comisión deberá iniciarse en la fecha antes señalada, sin esperar la total tramitación del presente decreto.
- La autoridad comisionada tendrá derecho a pasajes aéreos y seguro de viaje, por un monto total de \$1.261.032.- (un millón doscientos sesenta y un mil treinta y dos pesos chilenos), y a un viático diario de US\$235,7 por 3 días con pernoctar y de US\$94,28 por 1 día correspondiente al 40% por alimentación.

CVE 2793552

Director: Giovanni Calderón Bassi  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

5° Impútase el gasto de viáticos y compra de pasajes que demandará esta comisión de servicios, al presupuesto vigente de la Secretaría y Administración General del Ministerio de Minería del año 2025, conforme el siguiente detalle:

Viático : 21-01-004-007 USD\$ 801,38.-  
Pasajes : 22-08-007 \$1.261.032.-

Anótese, tómesese razón y publíquese.- ÁLVARO ELIZALDE SOTO, Vicepresidente de la República.- Suina Chahuán Kim, Ministra de Minería (S).- Gloria de la Fuente González, Ministra de Relaciones Exteriores (S).

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento.- Saluda atentamente a usted, Álvaro González Gorroño, Subsecretario de Minería.

